



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año LXXXIX

Lunes, 15 de junio de 2015

Extraordinario número 25

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Imprime: UTE BOME

SUMARIO

Página

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

107.- Resolución relativa a listas provisionales Planes de Empleo Ciudad Autónoma de Melilla 2015.

658



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

107.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LISTAS PROVISIONALES PLANES DE EMPLEO CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2015.

RESOLUCIÓN LISTAS PROVISIONALES PLANES DE EMPLEO CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2015

La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal tras la gestión de las ofertas de empleo presentadas por la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Economía y Hacienda) y en base a los siguientes:

HECHOS

1.- El 09/04/2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 31/03/2015 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con las Corporaciones Locales que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

2.- El 28/04/2015 la Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal aprueba la concesión de subvenciones a la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Economía y Hacienda) para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social dentro de los denominados "Planes de Empleo 2015".

3.- La Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Economía y Hacienda), presentó las ofertas de empleo para cubrir puestos de trabajo dentro de los denominados "planes de empleo 2015".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- El artículo 20 de la Ley 56/2003, de Empleo, regula la actividad de intermediación laboral.

Visto todo lo actuado, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Aprobar las listas provisionales, de fecha 12/06/2015, de titulares y suplentes para cubrir puestos de trabajo en los denominados "planes de empleo 2015" gestionados por la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Economía y Hacienda).

Estas listas se publicarán en los tabloneros de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla.

Se podrán presentar alegaciones, ante esta Dirección Provincial, a las presentes listas provisionales durante 7 días naturales, contados a partir del día de su publicación.

Melilla, 12 de junio de 2015.
La Directora Provincial,
Esther Azancot Cánovas

**OCUPACIÓN: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS DE PERSONAL C2 O
EMPLEADO ADMINISTRATIVO EN GENERAL
TITULACIÓN REQUERIDA: DESDE FPI O, EN SU DEFECTO E.G.B. O EQUIVALENTE
EXPERIENCIA DOS AÑOS EN GESTIÓN DE PLANES DE EMPLEO**

**PRESELECCION CANDIDATOS PLANES EMPLEO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA 2015
OCUPACION: EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PERSONAL (C2)**

Ocupación	DNI-NIE	Apellidos	Nombre	Fecha inscripcion	Empadronamiento	Selección	Puesto
41121012	45267607L	SANCHEZ JAUREGUI	JOSE MARIA	22/06/11	Si	TITULAR	1
41121012	44106315C	SABALICH PROMENZIO	ROSANA CORINA	15/02/12	Si	SUPLENTE	1